

PROYECTO DE DECLARACIÓN

Autor: Marcelo Fabián Berthet.

Objeto: Declarar de interés el 67º Aniversario del Club Ciclistas Unidos de San Salvador.

FUNDAMENTOS

El club Ciclista se inició por y para el ciclismo, pero en los últimos años con el cambio de su predio deportivo logró un auge de gran magnitud, convirtiéndose así en uno de los clubes más importantes de la ciudad de San Salvador.

La Primera Comisión Directiva del Club Ciclista fue elegida un 29 de abril de 1958, fecha en la que se conmemora el nacimiento de una de las instituciones deportivas más activas de esta ciudad.

En esta entidad se fueron nucleando, en un principio, personas que estaban interesadas en que la actividad del ciclismo se sostuviera y difundiera.

Entre sus primeros integrantes estuvieron Delis María Gerard, Miguel Ángel Rodríguez, Delis Sigot, Edel Roque Conte, Juan F. Luna, Darío Rodríguez, Luis Pellenc, Roberto Sillem, Ramón Barboza y Delio Rey, "Cholo" Echevarría, Deliz, Luis María Gerard, Miguel Ángel Rodríguez, Isaac Kilstein, Héctor Echevarría y Alcides Marcial Pellenc.

Así, este 2025 el Club Ciclista Unidos de San Salvador llega a los 67 años de su fundación, transformándose en una institución de importancia no sólo del ciclismo, sino también en otras disciplinas deportivas, entregando deportistas destacados en el concierto regional.

Por lo expuesto, y a efectos de declarar el interés legislativo por parte de esta Cámara de Senadores, solicito a mis pares que nos acompañen con su voto en la aprobación del presente proyecto de declaración.



LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES

DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

D E C L A R A:

PRIMERO: De interés del Senado de la Provincia de Entre Ríos el 67º Aniversario del Club Ciclista Unidos de San Salvador.

SEGUNDO: Comuníquese y remítase copia de la presente a las autoridades del Club Ciclista Unidos de San Salvador